



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 8 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno.

Se da cuenta con el oficio PMAH/OMA/185/2021, ingresado en la oficialía de partes de este Tribunal, signado por el Síndico Jurídico del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, constante en dos fojas, al cual anexa: 1) Copia certificada del acta de la "DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO", constante en noventa fojas.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 116 fracción IV, inciso c) y l) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 348, 349, 350, 352, 355 y 362 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 21, 28 fracción II y V, 89 al 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Se tiene por recibidos los escritos de cuenta, mismos que se agregan a los autos para que surtan los efectos legales conducentes.

**SEGUNDO.** Se tiene a la autoridad responsable Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, dando cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad mediante oficio TEEH-P-452/2021, de fecha 2 dos de julio del año en curso.

**TERCERO.** Notifíquese a los accionantes conforme al proveído dictado en fecha 23 veintitrés de junio y a la autoridad responsable conforme a lo ordenado en el proveído de fecha 28 veintiocho de junio y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Maestra Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de instructora, actuando como Secretaria de estudio y proyecto Andrea del Rocío Pérez Avilés quien autentica y da fe.